

Partidos en extinción, un calvario para el INE

Líos. Supuestos trabajadores exigiendo pagos y deudas a proveedores, entre los pretextos para no entregar recursos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Deshacerse por completo de un partido político declarado en extinción es un calvario que para el INE se alarga por años. Los dirigentes buscan estrategias para intentar gastar los recursos públicos que quedaron en las cuentas partidistas: aparecen supuestos trabajadores exigiendo pagos, brotan deudas a proveedores y algunos han terminado hasta en denuncias penales por transas internas.

Luis Eduardo Sosa Gómez, coordinador de Intervenciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, explicó que el proceso para extinguir a los partidos políticos no tiene un periodo fijo porque depende de la complejidad de cada uno. Primero, después de que los cómputos distritales arrojan la votación legal que determina cuáles partidos no lograron al menos el 3 por ciento, se declara un interventor del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles para entrar a la etapa de prevención.

En ésta se toman las cuentas del partido para autorizar cada gasto, que se limitará a servicios básicos y liquidación, y se hará un inventario de bienes. Y una

vez que el Tribunal Electoral publique en el Diario Oficial de la Federación la validez de los resultados y la extinción definitiva de un partido, comienza la etapa de liquidación para saldar deudas y lo que sobre devolverlo a la Federación, en este caso, al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

El Partido Humanista perdió el registro hace 8 años y aún sigue en litigios

En esta última etapa, el Partido Humanista que perdió el registro desde la elección federal intermedia de 2016 cuando obtuvo solo 2.25 por ciento de la votación, ha sido el más complicado. Su proceso sigue abierto por personas que interpusieron juicios laborales buscando obtener beneficios económicos y que tienen paralizado el proceso.

A la fecha sigue arrastrando 18 juicios. Sin embargo, hace unas semanas se acordó que ya no esperarán su resolución y el caso se dará por cerrado; si llegaron a obtener el reconocimiento de un juez como

auténticos trabajadores, no se les pagará porque ya no habría recursos para hacer este pago.

El segundo que no ha logrado concluir su proceso de liquidación es el Partido Encuentro Social, que perdió su registro tras la elección presidencial de 2018 con 2.78 por ciento de la votación. En este caso, las complicaciones las provocó un juez federal que en pleno proceso de liquidación concedió embargos a instituciones bancarias y proveedores por deudas.

Después están los tres partidos que perdieron su registro en el 2021 tras una vida fugaz de solo unos meses. El PES tiene 20 juicios, 19 laborales y uno mercantil; Redes Sociales Progresistas cuatro civiles y uno laboral, y Fuerza por México nueve laborales y dos civiles. Todos por empleados o proveedores que buscan un pago pero que no han acreditado legalmente que lo merezcan.

Ante este tipo de prácticas, el INE modificó las reglas para que la dilación de los partidos no genere un gasto adicional para el instituto, por lo que ahora los contratos con los interventores son por todo el proceso sin importar el tiempo que éste lleve. ■